Diez marauedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y VNO.

[illegible] de Antonio Carnero
su secretario su data en Ma-
drid a diez y siete de abril de mill y seis-
cientos y quarenta y siete años en la
quarta foxa del dicho titulo ay
una rrazon en que se dice que [illegible]
[illegible] des del año de
quinientos y seis hasta el mes de
otubre deste presente de seis-
cientos y cinquenta y uno que no se pagó la me-
dia anata y se tomó la rrazon
en los officios de este mes y año
se halla [illegible] y asi a la ca-
so fue necesario y se tomó
de este cumplimiento el jura-
mento en la forma acostum-
brada del derecho del dicho
don Ju° de Mora el qual lo hi-
zo y prometio de cumplir lo
contenido [illegible]
los ordenes [illegible] a tos de
[illegible] como leal vasallo
en [illegible] lo qual [illegible]
admitido al uso
y exercicio del dicho officio de
[illegible] alcalde de la [illegible]
[illegible] y se le
dio la posesion en